



El rastreo de contactos mediante APP y el teléfono, a punto de ponerse en marcha

PORTAL OACA :: 12/09/2020

Se ha hecho una prueba de la aplicación para el Estado español, y será plenamente operativa el 15 de septiembre.

Finalmente, los grandes operadores de las comunicaciones (Apple y Google), como era de esperar, se han llevado el premio de las aplicaciones de rastreo, y los intentos locales (nacionales) han sido un fracaso. Como, por ejemplo, las del Reino Unido, Francia y como mínimo 7 países más en Europa (Noruega, Polonia, Finlandia...).

En el caso del estado español, después de filtrar con otros sistemas estrictamente europeos (por ejemplo el PEPP-PT Pan European Privace Preserving Proximiti Tracig <http://negreverd.blogspot.com/2020/04/passaports-dimmunitat-rastreig-de.html>), finalmente se decantó por adoptar el sistema del lobby corporativo la API "notificaciones de exposición al COVID 19", que, seguramente encontraréis si miráis los ajustes de vuestro teléfono, tanto si es Android como si es iOS.

Se ha hecho una prueba de la aplicación para España (pendiente de que la adopten las comunidades) en la isla de la Gomera, entre el 29/6 y el 31/7, con más de 3.000 participantes, el gobierno encargó el trabajo a la siniestra empresa INDRA por un importe de 330.537€.

La app todavía no es funcional en ninguna parte (la ha de adoptar cada Comunidad) pero Baleares y Canarias son candidatas a ser las primeras. Según la Secretaria de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) será plenamente operativa el 15 de septiembre, aunque ahora mismo se puede descargar desde Google Play y Apple Store, hay que decir que para el sistema Android (el 85,5% de los teléfonos del estado) se han hecho más de 1.000.000 de descargas.

Según la SEDIA con el sistema de rastreo mediante app multiplica por 2 el resultado del mismo trabajo hecho por rastreadores humanos detecta el 78% de los contagios simulados y el 61% de los contagiados simulados comunican el contagio antes de 24h... ¡¡¡ sobre hojuelas!!!

Pero hay unos cuantos puntos a tener en cuenta antes de descargar la app, aunque sea por curiosidad:

1.-Android pide tener activada la geolocalización, dicen que no guardan datos, pero la práctica general de las corporaciones es negar la recolección de datos. Envié a una ingeniera.

2.-La app, aunque no esté activada en tu comunidad, guarda ya mismo los datos de tus contactos, de momento 7 días, a partir del 15/09/2020, 15 días (dicen).

3.-Como la aplicación detecta los MAC de los dispositivos contactados, sólo con que uno de ellos o una de las balizas bluetoh (iBeacons <http://negreverd.blogspot.com/2018/10/smart-city-geolocalitzacio-i-realitat.html>) lo tenga activado quedas, de hecho, geolocalizado.

4.-Del mismo modo que nos instalaron la API sin ninguna petición por nuestra parte y sin ningún consentimiento, ¿alguien nos puede garantizar que los datos no podrán ser descargados, de algún modo, de nuestro móvil?

Por tanto, lo recomendable es:

- 1.-Primero y más importante, no descargar Radar COVID.
- 2.-Limitar el uso de los smartphones a lo mínimo imprescindible
- 3.-Desconectar, normalmente, la geolocalización.
- 4.-Tener siempre apagado el bluetooth.

Descargar (Ex)Presión Nº 19

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-rastreo-de-contactos-mediante